



Resolución de Decanato **205 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA AYUDA ECONOMICA DEL FONDO DE
CAPACITACION DOCENTE A LA PROF EUGENIA QUIROGA - EXPTE 40/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
18/08/2025

VISTO:

El Formulario de Solicitud de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente, presentado por la Prof. María Eugenia Quiroga, Auxiliar Docente de la Carrera Contador Público de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicho pedido solicita se le otorgue ayuda económica para cubrir los gastos que ocasionan el cursado de la Carrera "Maestría en Derechos Humanos".

Que se cuenta con Fondos de Capacitación Docente para solventar los gastos que demande el cursado de la Carrera mencionada.

Que a través de Dictamen de Comisión de Hacienda de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, de fecha 05 de diciembre de 2.024, se sugiere otorgar la ayuda económica solicitada por el Docente, por la suma de Pesos: Cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho con setenta y cuatro centavos (\$ 43.458,74).

Que mediante Informe 12/2025-TAR-UNSa. (fs. 23), el Secretario Académico de la Facultad, da respuesta a las observaciones efectuadas por Dirección Contable mediante Providencia 152/2025-TAR-UNSa. (fs. 17).

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar ayuda económica para Capacitación Docente, por la suma de PESOS: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 43.458,74), a la Prof. María Eugenia Quiroga, Auxiliar Docente de la Carrera Contador Público de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 43.458,74), a la Partida: 3.4.5: CAPACITACION, del presupuesto para Capacitación Docente de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 3º.- Comunicar a la Prof. María Eugenia Quiroga, Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

T.U.R. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.